

AUTORIZACIÓN DE CUENTA DE CLIENTE Y RECONOCIMIENTO DE PODER LIMITADO

1. El abajo firmante reconoce que, al cumplimentar el formulario de apertura de cuenta en línea, se le colocará como agente y, al escribir posteriormente la palabra "ACEPTO" en la casilla de texto, acepta quedar vinculado por los Términos y Condiciones que se establecen a continuación. Agente se refiere a la parte que está autorizada a operar en la cuenta.

Por la presente autorizo y nombro al agente que he seleccionado y a LMFx (la Empresa) para que actúen de la siguiente manera:

2. Por la presente autorizo/autorizamos a la Sociedad a aceptar órdenes del agente para y en todos los aspectos relativos a transacciones para mi/nuestra(s) cuenta(s) sin limitar el derecho de la Sociedad a negarse a aceptar órdenes concretas y mi/nuestro agente está autorizado a actuar en mi nombre para dar órdenes de transacciones para mi/nuestra(s) cuenta(s) de la misma manera y con la misma fuerza y efecto que yo/nosotros podría/podríamos hacer con respecto a dichas órdenes de transacciones para dichas cuentas de conformidad con mi/nuestro contrato de cuenta de cliente y todas las demás cosas necesarias o incidentales a las mismas salvo lo dispuesto expresamente en la Cláusula 3 de la presente.

3. Mi/nuestro agente no tendrá autoridad para retirar o dar instrucciones para el pago de cualquier suma pagadera o la entrega de cualquier propiedad entregable en virtud de o con respecto a transacciones en mi/nuestra(s) cuenta(s) a cualquier persona que no sea yo/nosotros o para modificar los términos de mi/nuestro acuerdo de cuenta de cliente o rescindir mi/nuestro acuerdo de cuenta de cliente.

4. En el caso de que mi/nuestro agente sea una entidad corporativa, la Empresa actuando razonablemente y de buena fe puede aceptar órdenes de transacciones para mi/nuestra(s) cuenta(s) dadas por cualquier persona que se presente como funcionario, empleado o subagente de mi/nuestro agente y cuyo nombre haya sido previamente comunicado a la Empresa.

5. Yo/nosotros me/nos comprometo/comprometemos con mi/nuestro agente a ratificar y confirmar todas y cada una de las órdenes de transacciones dadas a la Compañía y las transacciones realizadas con la Compañía por mi/nuestro agente en nuestro nombre de conformidad con el presente documento y a indemnizar a la Compañía por cualquier pérdida o responsabilidad derivada de mi/nuestro incumplimiento o negativa a hacerlo.

6. La autorización concedida por la presente se añade y no limita ni restringe ninguna otra autorización en virtud de mi/nuestro contrato de cuenta de cliente o cualquier otro contrato entre la Empresa y yo/nosotros. La autorización concedida por la presente se asegurará en beneficio de la Empresa y de cualquiera de sus sucesores o cesionarios.

7. Yo/nosotros declaro/representamos y garantizo/garantizamos a la Empresa que tengo/tenemos pleno poder legal y (si soy una persona jurídica) poder corporativo y autoridad para otorgar y ejecutar esta autorización de pedido de cliente y poder limitado y que la misma ha sido debidamente autorizada y debidamente ejecutada por mí/nosotros.

8. A menos que, al mismo tiempo que notifico a la Empresa mi/nuestra revocación del presente documento, también le entregue/entregamos a la Empresa una notificación por escrito de una sustitución de la autorización de órdenes de clientes y poder limitado a favor de otro agente en la

forma y sustancia aceptables para la Empresa o una notificación por escrito de que, en lo sucesivo, será exclusivamente responsable de dar órdenes de transacciones para cualquier cuenta con tal evidencia de autoridad delegada a mis/nuestros funcionarios, empleados o agentes que la Empresa pueda requerir razonablemente, la Empresa podrá, a su discreción, tratar mi/nuestra notificación de revocación de estas autorizaciones como una instrucción para cerrar y liquidar cualquier transacción pendiente para mi/nuestra cuenta y remitir o requerir el pago (según sea el caso) del saldo de mi cuenta de acuerdo con mi contrato de cuenta de cliente.

conformidad con mi contrato de cuenta de cliente.

9. Las autorizaciones concedidas por la presente son de efecto continuo y permanecerán en pleno vigor y efecto a menos y hasta que yo/nosotros las revoquemos mediante notificación por escrito a la Empresa. Dicha notificación de revocación no tendrá efecto hasta la recepción efectiva por parte de la Empresa y la recepción efectiva por nuestra parte de la aceptación de la "notificación de revocación" y no me eximirá/nos eximiremos de ninguna obligación o responsabilidad derivada de o con respecto a la misma o en relación con las transacciones o mi/nuestra cuenta en general.

10. Por "Contrato de Cuenta de Cliente" se entenderá el contrato de cuenta de cliente entre la Compañía y yo/nosotros, incluidos todos los documentos que forman parte del mismo y que comprenden o incluyen los términos y condiciones en los que la Compañía abrirá y/o mantendrá mis/nuestras cuentas y realizará transacciones conmigo/con nosotros para mis/nuestras cuentas y riesgos, así como cualquier enmienda, adición o variación del mismo que se aplique en cada momento. "Orden" incluye cualquier acuerdo de instrucción de orden u otro compromiso con la compañía "Órdenes para transacción" significa cualquier orden u órdenes para cualquier transacción incluyendo sin limitación para el cierre, liquidación y finiquito cualquier propiedad por la Compañía a nosotros de conformidad con cualquier transacción y mi/nuestro Acuerdo de Cuenta de Cliente. "Transacción" significa cualquier compra o venta incluyendo una venta en corto de cualquier materia prima, opciones de futuros financieros o de divisas o contratos por diferencias, lingotes, metales preciosos o divisas o cualquier opción por lo tanto o cualquier valor y o índice, futuros y contratos de opciones y ya sea negociado en o fuera de bolsa siendo de un tipo o tipos de vez en cuando contemplados por mi/nuestro acuerdo de cuenta de cliente y expresiones que importen el singular incluirán el plural y viceversa.

11. Los agentes tienen derecho a lo que se conoce como comisiones de incentivo que se acuerdan entre el agente y su Cliente. En caso de que el agente introduzca cambios en estos honorarios, el Cliente acepta quedar vinculado por dichos cambios. Estos honorarios representan normalmente un porcentaje de los beneficios netos al cerrar todas las operaciones. Por lo tanto, se autoriza y ordena a la Compañía que deduzca esta cantidad de la cuenta del abajo firmante y pague la tarifa o comisión de incentivo para el agente. El agente es el único responsable del cálculo de dichos honorarios y comisiones y que la Compañía no tiene ninguna responsabilidad u obligación de determinar la exactitud de dichos honorarios y comisiones. Por la presente, el abajo firmante se compromete a indemnizar y eximir a LMFx (la Empresa) y a sus filiales y empleados de cualquier pérdida, daño o litigio que se derive o esté relacionado con el cálculo y el pago de dichos honorarios y comisiones.

Este documento puede ser traducido y publicado en varios idiomas. En caso de discrepancias, errores o inexactitudes en cualquiera de las versiones traducidas, consulte [la versión en inglés](#).
